

# LAS CIRCUNSTANCIAS

## Diario Republicano Gubernamental

### Organo del partido de esta provincia.

#### DE AVISOS Y NOTICIAS

En Reus al mes 1.50 Ptas.

REUS — Miércoles 11 de Junio de 1902

NUMERO 127

# TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

## COSECHA DE ESTE AÑO

preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume. — FARMACIA SERRA. — Frente al solar que ha adquirido la sucursal

### CONFITES CARPA

### ...TOS... 20.000

### DEPOSITO GENERAL GRAN FARMACIA CARPA

La PRIMERA y ÚNICA farmacia de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias exposiciones con Medalla de oro y Diploma de Honor. — Ventas al detall: Dos pesetas frasco en todas las farmacias de España, Cuba y Filipinas.

# LA BOTCHA

Vejillas loza y porcelana y demás servicio para mesa. — Vasos, copas, jarras, botellas, vinagreras, floreros, azucareras, queseras, escupidoras, centros, candelabros, candeleros, palmatorias, arandelas y otros varios artículos en cristal liso y tallado. — Palanganas con válvula para lavado, juegos chocolate y cerveza. — Artículos de fantasía de cristal y majolica. — Servicio especial para cafés. — Hules de todas clases, gutapercha, regillas, impermeable para camas. — Plumeros, sacudidores, cepillos para ropa, calzado y cabeza. — Juguetes para niños. — Cubiertos, cucharitas, cuchillos, petacas, carteras, juegos para portiers, dominós y lotería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA REUS. — Calle Carnicerías Viejas y Carcel num. 7. — REUS.

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, PEDRISCO Y ACCIDENTES DEL GANADO.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y persona para lo cual se entenderán especialmente con don José Ferraté, Delegado de la provincia.

EL AGENTE JOSÉ DOMENECH BARCO. Oficinas. — Calle San Vicente y Alegre num. 4 pral. — Reus.

# E. OLIVA. - Llovera-54

Ultimos dias de la gran liquidacion de objetos artísticos de Porcelana, Fayense y Bronce.

Descuentos del 30 0/0 en el precio de coste. Gran surtido de aparatos eléctricos, como de bronce cincelado.

Se venden a bajo precio en el mismo establecimiento unas puertas vidieras estilo moderno con cristales enteros y pasa-mano de bronce.

Se liquida a precio ventajoso una lámpara de bronce reputada de 12 mecheros. Auer.

# CENTRO DE MASAGE

CALLE OSSET, 1, 1. REUS

Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda clase de enfermedades agudas o crónicas y particularmente en las Anemias, Clorosis, Pobreza de sangre, Inapetencia, Escorfulas, Asma, Tisis y convalecencias de toda clase de enfermedades. En las enfermedades articulares se obtienen inmejorables resultados, en los Esquiuzos, Tercerías, Lumbago (lumbal), Lucaciones, Fracturas, Hinchazones y toda clase de reumatismos. Igualmente en las Dispepsias flatulentas, Digestiones lentas, dolorosas (dolor de cox), Vértigos, Atricciones de vientre y en las enfermedades del Hígado, Bazo y Riñón. También se aplica con feliz éxito en las enfermedades nerviosas: Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgias, Enteralgias, Corea (bata de San Vito), Ataxia locomotriz y toda clase de parálisis.

CONSULTA: DE 1 A 3. GRATIS; DE 6 A 7

# El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el *Estomatológico* que con arreglo a los adelantos de la *Odonología* moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros *Tivolí* y *Novedades* y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NUM. 2. PRINCIPAL de 9 mañana a 5 tarde.

# El Procurador Causídico Enrique Leira Rodríguez ha trasladado su despacho a la calle de Pujol, números 1 y 3, (segunda travesía a continuación de la calle del Osset, en donde lo tenía establecido.)

# La libertad religiosa

...Y viene, por último, la mas santa de todas las libertades: la libertad de la conciencia, la libertad religiosa.

Tambien en este punto hay una serie de preocupaciones muy arraigadas: Es la primera la de confundir dos cosas muy distintas, cuales son la diversidad de cultos y la libertad de cultos; La primera es un hecho social, mientras que la segunda, o sea la libertad de cultos, es un hecho jurídico. Y tan cierto es que son dos cosas distintas, que puede darse el caso de haber en un país diversidad de cultos y no haber libertad, como ocurre en España, y por el contrario, haber libertad y sin embargo no existir diversidad, como ocurre en Suiza, donde en cada uno de los cantones, o son todos católicos o todos protestantes. ¿Por qué? Porque al consagrar el Estado en sus Códigos la libertad de cultos, lo único que hace es afirmar el derecho de cada cual a comulgar en aquella religion que quiera, mientras que al afirmar la intolerancia podrá estorbarse hasta cierto punto su manifestacion exterior, pero la diversidad, si es que la hay, no por eso se hará desaparecer, sino que subsistirá, a pesar de los intentos del legislador. Pues qué, en España, antes de la Revolucion, ¿eran todos católicos? De ninguna manera. Digo esto, porque es salir al encuentro de una preocupacion corriente, cual es la de suponer que los que defienden la libertad de cultos son indiferentes o estimaban buena la diversidad. Nada de eso, porque lo natural es que todo el que tenga una creencia religiosa aspire a que los demás comulguen en ella; lo que hay es que con-

sideren que no es la coacción el medio más a propósito, para imponerla. Cabe, pues, decir aquí lo que indicábamos antes acerca del uso de todos los derechos; no es que para el Estado sean lo mismo todos los cultos, sino que lo que hace al consagrar la libertad es reconocer el derecho del individuo a regir su conciencia, respondiendo ante Dios del buen o mal uso que haga de ese derecho. Pero por desgracia, apartándose sustancial y radicalmente de lo que está en la esencia misma del Cristianismo, que es la perfecta distinción entre la Iglesia y el Estado, la Iglesia, después de haber sido perseguida durante tres siglos, y una vez reconocido su derecho, como era justo, por Constantino, no se contentó con esto; sino que se convirtió en perseguidora, haciendo con judios y paganos lo que antes habían hecho con ella los emperadores. Y llega la Edad Media, y persigue a los abigéneses, y más tarde a los hugonotes y vienen por último aquellas tremendas guerras religiosas, en las que figuraron como campeones: España del Catolicismo y Suecia del protestantismo, y a las que puso fin la paz de Westfalia, que fue como la Carta magna de libertad de conciencia. Ahora bien: ¿en qué consistió que allí donde de la Iglesia no dominaba, allí donde está sometida pide la libertad de conciencia y cultura? Por que tratándose de los católicos de Irlanda, sometidos a la Iglesia anglicana; o de los católicos sometidos al Estado cismático de Rusia, invocó el derecho sagrado de los mismos, para regir su conciencia, y no invocó sino que pidió la intolerancia cuando se trata de los no católicos de aquellos países en que ella dominaba. Pues, sencillamente, en que la Iglesia ha pretendido siempre emplear para el mantenimiento de la unidad el procedimientto de la fuerza, cuando esa unidad, que debe ser a piración de todo el que profesa una creencia, tiene que ser fruto de la convicción y debe ser propagada mediante el respeto a la de los demás.

Por eso en la Edad Media intentó y consiguió esa unidad, por medio de leyes represivas, castigando severamente al que trataba de romperla, pero si entonces tenía el hecho su explicación histórica, por motivo de aquella tutela que ejercía entonces la Iglesia, hoy no la tiene, por tanto no es posible, pues los pueblos actuales comprenden que no hay motivo para esa tutela, y que el Estado y la sociedad pueden emanciparse de ella en el sentido y en aquella esfera, propiamente jurídica, en que la Iglesia la ejercía por cesión de los derechos del Estado, y cuya consecuencia fué el adquirir aquella inmensa jurisdicción que la Iglesia llegó a tener, y que formaba como una vasta red que se extendía por todas partes. Entonces, porque el hombre venía a la vida religiosa con el bautismo, la Iglesia se atribuyó el registro de nacimientos, porque el matrimonio era un Sacramento, recabó para sí la exclusiva intervención en el acto de celebrarlo, y no admitió otro que el católico; porque en los testamentos había mandas piadosas, intervino en su cumplimiento; porque en materia de obligaciones media la buena fe, y esto atañe a la moral; se creyó también con derecho a intervenir en ellas; porque a la muerte seguían las honras fúnebres, se atribuyó el registro de defunciones por el puesto y autoridad de la Santa Sede, los Pontífices intervenían a veces de árbitros en asuntos internacionales, etc. Y si a esto se agrega la materia de patronatos, se verá que en la Edad Media la Iglesia estaba por completo apoderada de las funciones propias del Estado.

Pero esa inmensa jurisdicción, esa vasta red comenzó como no podía menos a romperse; pues en los últimos siglos de la Edad Media comenzaron los reyes a luchar con la teocracia, continuando esa lucha durante la época de la monarquía y dando por resultado no sólo el recabar la independencia del Estado, sino hasta el conseguir la sumisión de la Iglesia a éste, mediante aquel sistema llamado de las regalías. Por eso la revolución no hizo nada nuevo en este punto, sino que lo que hizo fué continuar el camino emprendido por los monarcas, los cuales extremaron de tal modo su obra, que hicieron cambiar las circunstancias de los dos términos, porque si antes había sido el Estado sometido a la Iglesia, lo que lograron ellos fué someter la Iglesia al Estado.

De aquella jurisdicción no queda resto alguno en muchos Estados; en otros, sólo queda la relativa a la materia de matrimonios, que también la va perdiendo con la implantación del matrimonio civil, el cual no es, como dicen algunos, una institución incompatible con la religión, sino que entraña una mera cuestión de competencia, es la afirmación de que el Estado que regula lo relativo a la patria potestad, a la autoridad marital, etc., debe regular el nacimiento, la constitución de esa personalidad que con el matrimonio nace y que es base de dichas relaciones; sin que esto implique el quitar al matrimonio el carácter de religioso.

Pero si hoy no hay ya quien sueñe con la vuelta al régimen de la Edad Media, con aquella teocracia de instituciones, á que parecía que la Iglesia debía haber renunciado, desgraciadamente no pueden darse por muertos esos ideales, toda vez que hoy se quiere llegar al mismo fin, aunque por distinto camino.

Entonces se invocaba la conexión de causas, por virtud de lo cual la Iglesia se atribuía la intervención en la esfera jurídica; hoy se habla de la conexión de doctrina, merced a lo cual la Iglesia no sólo trata de afirmar el dogma católico, sino que, como derivación del mismo, trata de afirmar una ciencia católica, un arte católico, una política católica, y hasta una Hacienda católica.

De donde resulta que sin tener la pretensión de resucitar esa teocracia de instituciones, y renunciando en apariencia a intervenir en los distintos órdenes de la actividad, salvo el moral y el religioso, las consecuencias á que se llegaría, aunque con rodeos, serían las mismas, porque esto

obligaría a deducir de principios religiosos todos los principios jurídicos, científicos, económicos, etc., viniendo de este modo la Iglesia a regular todos los órdenes de la vida, los cuales adquirirían necesariamente un carácter dogmático.

De admitir esa tendencia, resultaría el absurdo de que toda cuestión política ó social llevaría envuelta una cuestión religiosa, que habría que resolver previamente, surgiendo así a cada momento luchas entre liberales y ultramontanos sobre cuál de las dos escuelas representaba más fielmente los principios del catolicismo, ó si la discusión era mantenida entre católicos y protestantes, sobre cuál de las dos Iglesias representaba con más derecho al cristianismo; en una palabra: que habría que convertir los Parlamentos en Concilios.

Por eso, como medio de evitar esas absurdas consecuencias, no hay más que el de afirmar y mantener lo que primeramente se llamó prerrogativas del Estado, mas tarde secularización del mismo; y que hoy sostiene la ciencia, denominándolo sustantividad del derecho, soberanía é independencia del Estado. Porque las sociedades son las únicas que tienen poder, y poder soberano, no para crear, pero sí para declarar el derecho y velar por su cumplimiento, sin que sea preciso el carácter sagrado del mismo, la inspiración directa de la Iglesia.

Varios hechos podrían citarse en corroboración de esta doctrina. En tiempo de Felipe II apareció en la historia el censo consignativo, como un medio de sustituir las garantías del que prestaba sobre la propiedad inmueble, por la falta de un buen régimen hipotecario. Mas como quiera que los prestamistas burlasen con facilidad, por ese medio, la tasa del interés, se trató de evitarlo, y un Pontífice, Pio V, dictó una Bula, que era todo un tratado de Derecho en esa materia. ¿Qué hizo entonces Felipe II? Pues sencillamente negarle el pase regio, no conceder á dicha Bula el *exequatur*, porque entendía que aquél era un capítulo de Derecho civil que sólo á él correspondía regular y no á la Iglesia.

GUMERINDO DE AZCÁRATE.

**EXTRANJERO**

*Una mujer descuartizada*

Londres, 9.—En la pasada noche ha aparecido en el barrio de Lambeth el cadáver de una muchacha cortado en diez pedazos, de los cuales unos habían sido cocidos y asados los otros.

Este suceso produce gran sensación, sin que hasta ahora se haya descubierto al autor ó autores de tan horrible crimen, sobre el cual se hacen diversos comentarios.

*Descubrimiento de un complot*

Londres.—Una carta particular de Pretoria, fechada el 18 de mayo, da cuenta de que las autoridades británicas descubrieron un complot, cuyo objeto era hacer saltar por medio de la dinamita el Palacio del Gobierno, el de Justicia y el de lord Kitchener.

Se hicieron 60 detenciones, entre los detenidos hay abogados, farmacéuticos, médicos y una porción de boers que estaban en libertad bajo palabra de honor.

*Mas volcanes*

Nueva York.—Dicen los pasajeros y tripulantes de los buques procedentes de Honolulu que el volcán de Meneoa se distingue con una inmensa columna de humo, que tiene aterrados á los habitantes.

Se teme que se produzca una nueva erupción.

*El volcán Quidanea está en actividad insitada*

Honolulu es una ciudad alegre y que tiene gran vida.

*Política francesa*

Paris 9.—Hoy se ha reunido el Consejo de ministros, aprobando la declaración que mañana se leerá en la Cámara.

tisfecho de la acogida que ha merecido el nuevo Ministerio.

Ha añadido que hará una política francamente liberal y que no pedía á la prensa benevolencia sino justicia é imparcialidad.

**LOCAL Y GENERAL**

A primera hora de la madrugada de ayer empezó de nuevo á caer sobre esta ciudad una pausada lluvia que continuó durante todo el día casi sin interrupción, habiéndose formado á consecuencia de la misma y de la caída el día anterior una capa de barro en el piso de nuestras calles de regular espesor.

A causa del reblandimiento del terreno removido con motivo de la construcción de la cloaca quedó ayer atascado largo rato un carro en el arrabal de Robuster, habiendo costado no poco trabajo el sacarlo del atolladero.

Con objeto de evitar cualquier percance desagradable mientras se lleven a efecto las obras de la cloaca en la calle Mayor quedará ésta iluminada toda la noche por medio de los arcos voltaicos.

La temperatura ha descendido estos días notablemente á causa de las lluvias, de estos vecinos que habían cambiado el traje de invierno por el de verano ó de entretiempo á vestir otra vez de invierno, y á reconocer que no está inspirado en exceso de prudencia, el antiguo refrán que dice "Hasta el 40 de Mayo no te quites el sayo", puesto que por lo que respecta al actual año lleva el tiempo trazas de quitar aun la exageración al aditamento á dicho refrán que dice "y para estar mas seguro hasta el 40 de Junio."

En la sección correspondiente publicamos un edicto de la Alcaldía anunciando un concurso para el suministro de artículos de consumo necesarios al Hospital Civil y Casa de Caridad durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado ayer ha salido premiado con 5.000 pesetas el número 2444 expedido en esta ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento celebrará esta noche á la hora de costumbre la sesión pública ordinaria correspondiente á la actual semana, si se reúne mayoría de señores concejales.

A consecuencia de larga y penosa enfermedad, á la que no ha sido ajena la cruel persecución de que fué objeto por parte del elemento clerical jesuitico, falleció ayer en Barcelona el eximio poeta catalán Rdo. D. Jacinto Verdagué. E. P. D.

El generalife en pleito.—Dicen de Granada que el día 8 se vio en la Sala de lo civil de aquella Audiencia un curioso é importante pleito.

Es actor el Estado, y demandados los marqueses de Campo Tejar, poseedores del Generalife.

El Estado pide la devolución del palacio, huertas y jardines del Generalife, con todos sus frutos y rentas, desde que se cometió la detención.

El pleito comenzó en 1824; desde esa fecha los demandados vienen suscitando incidentes dilatorios.

Uno de éstos es el que se acaba de ver.

Se funda en negar personalidad al Estado para reivindicar al Generalife, y afirmar que éste, en todo caso, podrá reclamarlo el patrimonio privado.

El procedimiento se ha llevado con tal lentitud, que entre la remisión del incidente á la Audiencia y la vista han transcurrido la friolera de veintisiete años.

El abogado del Estado don Antero Enciso, pronunció en la vista un excelente informe, demostrando la improcedencia del incidente.

La opinión está muy interesada en el asunto, que ha logrado despertar extraordinaria expectación.

El fallo de este incidente activará mucho el curso del pleito.

Las pruebas de éste están hechas desde 1827, y consisten en reales cédulas; una de las cuales, fechada en 1740, firma que todas las propiedades de la Alámbra, á cuya

demarcación pertenece el Generalife, son de la propiedad de la corona, y considera detentadores todos los particulares que se han ingerido en el dominio de diferentes fincas, jardines y torres pertenecientes á aquella.

El Generalife es la única propiedad de la Alhambra que no ha recuperado el Estado todavía.

Vista de una causa.—Ayer se reunió el Jurado de la Bañeza (León) para ver la causa instruida contra el sacerdote Luis Álvarez Ramos, párroco de Andanza, como autor del delito de asesinato frustrado en la persona de Francisco Tirado, con cuya esposa, según el Ministerio Público, sostenía relaciones ilícitas desde hacía tiempo.

El hecho de autos es el siguiente:

En la noche del 27 de abril de 1901, aprovechando la circunstancia de trasladarse muebles desde Andanza á la caseta de un peon caminero situada en la carretera próxima, donde habían de rendir Francisco Tirado y su esposa Julia Francos, el mencionado procesado, salió de su morada disfrazado con blusa, tapabocas y boina, y entró en la caseta, con intención de deshacerse del marido que le estorbaba, al que disparó, á quemarropa dos tiros, causándole varias heridas de las que tardó 164 días en curar.

La vista del proceso despierta gran expectación por el carácter sacerdotal del procesado y circunstancias que concurren en el hecho.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 758 40 pesetas.

Francisco Hortonedo y Mestre, Doctor en Medicina y Cirujía, Especialista en el tratamiento homeopático.

Recibe el lunes y jueves de 10 á 1 y de 3 á 5, calle de Santa Ana 26, en la misma casa donde está establecida la Central de Telégrafos.

Las personas á quienes interese gestionar algún asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó—Calle Conde de Rius 13—1.º—1.º

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar la resolución de toda aquella clase de asuntos pertenecientes á los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

**Convencido por la experiencia**

Nada tan común entre los médicos como dudar de la eficacia de los específicos cuyo nombre aparece en periódicos y libros con gran profusión, tanto se ha abusado del reclamo. Pero al propio tiempo, la resistencia de algunas enfermedades les obligan á probar uno tras otro varios medicamentos hasta dar con uno que realice el alivio ó la curación. Hay algo más sencillo ni más lógico que prescindir como prueba de la duda, sobre todo cuando la fama y la ciencia han consagrado el específico y hacer sin vacilación alguna experiencia.

Así lo comprendió el reputadísimo médico de Guzmán (Burgos) D. Carlos Iglesias y ordenó á varios de sus clientes, atacados de anemia y otras enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, el uso de las Píldoras Pink. Con más elocuencia de la que pudiéramos emplear nosotros, habla el doctor en su atenta carta, que copiamos á continuación, de los resultados obtenidos. Dice así:

"He empleado las Píldoras Pink con excelente resultado en los enfermos atacados de clorosis, y las considero superiores á cuantos reconstituyentes hay indicados para semejantes casos. Autorizo á ustedes para que hagan público mi testimonio."

Es, en efecto, como reconstituyente de la sangre y tónico de los nervios, como obran las Píldoras Pink. El vigor y la riqueza que dan á la sangre son incomparables y ninguna de las enfermedades que de su pobreza derivan dejará de ser curada. Su ac-

ción enérgica y constante combatirá los reumatismos y hasta la ciática. Los niños atacados de raquitismos y del baile de San Vito curarán con las Píldoras Pink. La clorosis y la anemia, especialmente en las jóvenes durante el período de su formación, que tan débiles, extenuadas y pálidas las vuelve, hasta el extremo de que el más pequeño esfuerzo las postra y un insignificante ruido las desvanece, serán curadas por las Píldoras Pink, devolviéndolas su color y su brío, pues el uso de este medicamento, está probado, es garantía de curación.—Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja y veintidós pesetas las seis cajas. Representante en España: Frañs Jansens, Cortes, 222; Barcelona.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—San Bernabé.  
SANTO DE MAÑANA.—San Juan de Sahagun.

**SECCION OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REUS**

**Casas de Beneficencia.**—En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Consistorio de 23 de Enero de 1901 se abre concurso para el suministro de los artículos de consumo necesarios al Hospital civil y Casa de Caridad durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de este año.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se hallen en el caso de facilitar todos ó algunos de dichos artículos acudan á formular sus proposiciones por escrito entregándolas en la Secretaría Municipal en donde se admitirán hasta el día 20 del actual.

**Artículos de referencia**

Pan, Carne de carnero, Vino comun, Aceite, Alubias, Arroz y Patatas

Las proposiciones deberán presentarse por unidades de medida y firmadas por los interesados siendo la forma del pago la establecida por el Ayuntamiento para dichas atenciones.

Reus 10 Junio de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

**REGISTRO CIVIL**

DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1902

**NACIMIENTOS**

Josefa Benet Benet.—Juan Genis Virgili.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**DEFUNCIONES**

Francisco Gené Pujol 16 años, República.

**SECCION COMERCIAL**

**Estacion Emotécnica de España**

EN CETTE

7 de junio.

Mejor que con nuestras propias observaciones, contestaremos á las preguntas y consultas que se nos han hecho sobre el estado actual de los viñedos franceses, extractando lo que dice *Le Monteur Vinicole* de Paris del 30 del próximo pasado mayo.

Afortunadamente, escribe la citada publicación, el buen tiempo ha venido á subs-

tituir la época de lluvias, vientos, pedriscos y fríos que durante dos meses ha dominado. Hacía más de quince días que la vegetación parecía estacionada, dando señales de debilidad clorótica y comenzando á mostrarse las enfermedades criptogámicas, sin que se estuviera, por otra parte, seguro de la buena marcha de la floración.

En el Gard el *mildew* y la *antracnosis* se han manifestado principalmente en los hondos, no obstante los tratamientos preventivos. En el Hérault, el *mildew* y demás criptogamas se han presentado de preferencia en los terrenos llanos, pues los viñedos de las colinas, aunque atacados, sufren menos, siendo las cepas más resistentes hasta ahora los *carignans*, los *bouschets* y los *bourrets*.

A la seguida del largo período de fríos se ha notado en el Armagnac que muchos racimos abortaban sacando hojas ó peciolos, los sarmientos no medraban y el aspecto de las viñas tomaban mal cariz.

En el Bordelais la vegetación se contenía también, pues sus escasos progresos y la muestra de los racimos denotaba débil constitucion, temiéndose además una invasion de enfermedades criptogámicas. Tan malas perspectivas parecen conjuradas por el momento con la buena temperatura que ha sobrevenido.

En las Charentes la viña sufre de las lluvias desde los comienzos de mayo y su debilidad podía ser la causa de que la *oulture* (abortamiento de la flor) causara serios perjuicios. En el Anjou, donde ya retrasada la vegetacion no se han manifestado por ahora enfermedades criptogámicas, y en todo el Centro Norte el fin de tan anómalo y largo período de mal tiempo se ha festejado, ya que sino sobreviene nada de nuevo la cosecha podrá ser aun muy satisfactoria.

Se confirma que en la Basse Bourgogne las heladas han reducido sensiblemente las apariencias y en el Beaujolais el retardo de más de quince días que se nota en la revolución de la viña se mira con inquietud, ya que las cosechas tardias son siempre las mas expuestas á los ataques de toda clases de enfermedades. La *piral* ha hecho también su aparición. En Auvergne se tenia el conjunto de tan adversas circunstancias para los viñedos, pero hoy las esperanzas han vuelto á renacer. En Argelia, aparte los fríos, el tiempo húmedo que ha reinado ha hecho perder á los viñedos, el avance que permitía es perar una recolección precoz.

Y el mismo periódico, con fecha 3 del actual, dice: "Después de algunos días del sol volvemos de nuevo al tiempo cubierto; las tempestades se suceden y las granizadas son frecuentes. Todo esto no es favorable á la viña. De las reseñas que nos llegan de todas las regiones vinícolas, se desprende una impresión neta de que una cierta reducción de la futura cosecha se ha ya producido."

Los precios de los vinos franceses acusan firmeza, pero sin nuevo aumento y las cotizaciones para los poquisimos vinos españoles que se venden siguen sin alteración.

**Movimiento del puerto de Tarragona**

Embarcaciones entradas el día 9

De Cete v. inglés Arle, con tránsito, consignado á los señores Viuda y sobrino, de P. Ferer Mary.

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria tomando los

**Cachets antineurálgicos MERCADE**

De venta en la Farmacia de D. Antonio Serra y principales. Precio de la caja 2 pesetas.

Despachadas Ninguna.

CAMBIOS CORRIENTES el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 día		34	
" 60 día			
" 30 día			
" 8 día			
" cheq.			
" vista		34 25	
Paris 90 día			
" 8 día			
" vista		36 60	
Marsella 90 día			
" 8 día			
" vista			
Perpignan 90 día			
" 8 día			
" vista			
Hamburgo 90 día			
" vista			
VALORES LOCALES	Dinero	Papel	Oper.
Gas Reusense	600		
Industrial Harinera	700		
Banco de Reus	700		
Manufacturera Algodon		130	
Compañía Reusense de Tranvías		30	
C. Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p/o	300		
Electra Reusense		470	
Manicomio de Reus			

**Mercado de Marsella**

7 Junio 1902

**Trigos**

Las importaciones de la semana se elevan á 187,554 q. m. contra 156,878 en la semana precedente.

Ventas de la semana en trigos tiernos: 1250 q. m. Tunes Argelia, 5 agosto á francos 19 275.

1000 " " Tuzella-Orán kil. 79 julio agosto á frs. 22.

500 " " Tuzelle Orán Colon nuevo, junio á frs. 23.

Del *Semaphore*.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**\* LA PALMA \***

**AVISO**

Se pone en conocimiento de los señores socios que el próximo domingo 13 del corriente, de tres á cinco de la tarde se celebrarán elecciones para la renovación de los siguientes cargos: *Presidente, Vicepresidente, Tesorero, un Secretario y dos Vocales.*

Seguidamente se celebrará reunión general ordinaria, para el examen de cuentas.

Lo que se anuncia para los efectos consiguientes.

Reus 8 de Junio de 1902.—P. A. de la J. de G.—El Secretario de turno PEDRO VECIANA.

**MÉDICO OCULISTA**

**Consultorio Oftalmológico**

DE DON

**JOSE BALLESTER**

exprofesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y exayudante de clínica del eminente Doctor NADAL MAYA

Extrae cataratas y practica

todas las operaciones de los ojos

Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5

Calle de San Miguel; LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones, expresas para operados, carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona, Vinaroz y La Cenia.

**Botillería modelo**

**EL PANADES**

CALLE LLOVERA N.º 37

Se expenden vinos y licores de todas clases, y á domicilio. Autenticidad de marcas.

**TELEGRAMAS**

Madrid, 10.

**El señor Canalejas**

El señor Canalejas ha visitado esta tarde á Sagasta, de quien se ha despedido antes de emprender su viaje de propaganda.

Mañana el ex ministro de Agricultura marcha á Alicante, Valencia y Barcelona, acompañado de los diputados señores Franco Rodriguez y Gutierrez Abascal.

En los círculos políticos se habla mucho del viaje, asegurándose que Canalejas dará notas eminentemente democráticas en Barcelona.

Se comenta mucho la entrevista con Sagasta, diciéndose que tal vez el señor Canalejas haya manifestado á don Práxedes algo que pronto saldrá á la superficie, y no en sentido favorable para la gente que sigue al Viejo Pastor.

**La cuestión religiosa**

El asunto de las Congregaciones religiosas constituye uno de los temas de conversacion en los círculos políticos.

En general, se dice que no pasará nada. Se inscribitán la mayor parte, dejarán de hacerlo otras, se cubrirá el expediente y nada más.

**El crimen de Londres**

Paris, 10.

Dicen de Londres que el misterio de la joven descuartizada en el barrio de Lambeth se ha complicado con el hallazgo de una criaturita muerta, que tendrá un mes, cerca del lio tirado en la acera, dentro del cual habia los diez pedazos del cuerpo, destrozado con una sierra.

Es difícil identificar á la victima, pues la cabeza, enteramente separada del cuerpo, está totalmente desfigurada, á consecuencia de haber sido cosido.

Imp. LAS CIRCUNSTANCIAS

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA  
PORTAL JESÚS, 1, ESQUINA FUENTE JESÚS, 1 - REUS

**DE ESTEBAN BAIGES**

Le recomiendo no compre sin antes visitar esta su casa para convencerse de que es la que vende mas barato de Reus.

**El Non-Plus-Ultra**

PORTAL DE JESÚS, 1, ESQUINA A LA FUENTE DE JESÚS.-REUS

**EL NON-PLUS-ULTRA**

**TEMPORADA DE VERANO**

Sección de medidas Sección de confecciones

**ULTIMAS NOVEDADES**

	Pesetas		Pesetas
Trajes lana color..	de 25 á 35	Trajes lana color..	de 25 á 35
Id. estambre azul y negro	de 20 á 40	Id. estambre azul y negro	de 20 á 40
Americanas lana..	de 8 á 20	Americanas lana..	de 8 á 20
Pantalones..	de 4 á 15	Pantalones..	de 4 á 15
Chalecos..	de 3 á 6	Chalecos..	de 3 á 6
Americanas alpaca..	de 6 á 10	Americanas alpaca..	de 6 á 10
Id., id., clase superior forrada	á 10	Id., id., clase superior forrada	á 10
Americanas hilo..	á 5	Americanas hilo..	á 5
Trajes hilo..	de 25 á 40	Trajes hilo..	de 25 á 40

# Ovo-lectina Billon

Diestearoglicerofosfato de Colina

## Tónico-Nervino

eficaz contra la CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL

Comunicación a la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
Comunicación a la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General

**ALFREDO RIERA É HIJOS**

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

## Reconstituyente

eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

# HOTEL GORI

COLESA DE MONTSERRAT

Abierto desde 1. Julio al 30 Septiembre

Cocina española y francesa.—Servicio especial en mesitas particulares.—Coches Ripperts del ESTABLECIMIENTO a LA PUDA a todas horas empleando solo 15 minutos en el recorrido. Teléfero y garaje gratuitos. Precios del hospedaje incluso servicio de coche desde 6 pesetas diarias.

PARA INFORMES Consejo de Giento, 437 y Rambla de San José 13, Epicerie Centrale de JUAN GIRAUT, BARCELONA.

# PAPEL PARA EMBALAJE

Se vende en la Redaccion, Administracion e imprenta de este periódico, calle de la Estrella, 13.—REUS.

Sucursal EN REUS 40, Monterols, 40.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina

## BOBINA CENTRAL

para trabajos artísticos y uso doméstico.

Esta Sucursal se ha trasladado a la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.

MONTEROLS 40

# MOTORES A GAS "CROSSLEY"

Y MOTORES ELECTRICOS

## JULIUS G. NEVILLE

11, Plaza de Palacio-BARCELONA

Garantizamos al comprador un consumo de 700 litros gas por caballo hora para motores inferiores a 5 caballos, 600 litros gas por caballo hora para motores superiores a 5 caballos. Para motores eléctricos el consumo es de 850 a 900 watts por caballo hora. Antes que compreis motores para vnestras industrias, examinad bien el gasto diario. EN REUS ES EL SIGUIENTE:

14 céntimos de peseta por hora y caballo para motores a gas inferiores a 5 caballos, y 12 céntimos de peseta por hora y caballo para motores a gas superiores a 5 caballos. LA MITAD APROXIMADAMENTE DE LO QUE SE GASTA EMPLEANDO MOTORES ELECTRICOS. Por tanto, merece la pena, aunque el coste de compra sea distinto, de calcular bien de que parte están las ventajas.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Para referencias y detalles dirigirse en Reus, a

Gas Reusense. Sres. Cornet, García y C. PLAZA LIBERTAD

quienes se encargan de todo lo referente a la colocación hasta la puesta en marcha.

GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO

# Julius G. Neville

BARCELONA - 11, PLAZA DE PALACIO - BARCELONA

# COMPRA Y VENTA DE FINCAS

PRESTAMOS EN 1. y 2. HIPOTECA Y OTRAS GARANTÍAS

Dirigirse al Agente de Negocios D VICTORINO CALERO

Arrabal bajo de Jesús, 7, 2.º Teléfono núm. 68

SECCION OFICIAL  
ALCALDIA DE REUS  
Sucursal  
6D TARRAGONA  
Rambla S. Juan 41,

REGISTRO CIVIL  
DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1902  
NACIONALES  
MARIANOS  
Josefa Bonet Bonet.—Juan Genís Virgili.  
MARIANOS  
Ninguno.  
DENUNCIACIONES  
Francisco Genís Pujol 16 años, Republica.

SECCION COMERCIAL  
Estacion Farmaceutica de España  
EN CERVE  
7 de junio  
mejor que con nuestras propias observaciones, contestamos a las preguntas y consultas que se nos han hecho sobre el estado actual de los viñedos franceses, ex-tractando lo que dice la Moniteur Vinico- de Paris del 30 del p.ºximo pasado me-nto. Afortunadamente, escribe la citada pu-blicacion, el buen tiempo ha venido a sub-

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA  
PORTAL DE JESUS Y ESCUINA FUENTE JESUS 1-REUS  
DE ESTEBAN BARRIS  
El Non-Plus-Ultra  
PORTAL DE JESUS Y ESCUINA A LA FUENTE DE JESUS-REUS